

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON
Rondón, Siete (07) de Mayo del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO CIVIL N°: 2020 - 00037
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: Microactivos S.A.
DEMANDADA: Alba Yanile Arias Álvarez

Recepcionadas electrónicamente las comunicaciones emitidas por las diferentes entidades bancarias a las cuales se oficiaron las medidas cautelares decretadas, incorpórense al proceso y pónganse en conocimiento de la parte actora, para lo que se estime conveniente. Por secretaria, remítase link de acceso al expediente digital, para que la ejecutante conozca las respuestas hasta ahora recibidas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ

Rondón- Boyacá, 05-05-2021. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en **ESTADO N°. 12** de la misma fecha.

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA